**COMUNICADO DE PRENSA**

**Santiago, jueves 8 de mayo de 2025**

**SCJ advierte sobre uso no autorizado de su imagen institucional para promover plataformas ilegales de juego en línea**

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) informa a la ciudadanía que ha detectado publicaciones en redes sociales donde, de manera completamente indebida, se utiliza el logo institucional para promocionar plataformas de apuestas en línea que operan al margen de la legalidad en nuestro país. Este hecho ha sido denunciado al Ministerio Público, por cuanto podría constituir diversos delitos.

La SCJ aclara que dichas publicaciones, además de hacer uso no autorizado de su imagen institucional, reproducen también imágenes de casinos de juego autorizados conforme a la Ley N° 19.995, lo cual constituye un engaño hacia las personas, quienes podrían equivocadamente creer que dichas plataformas están reguladas y fiscalizadas por esta Superintendencia.

Volvemos a reiterar enfáticamente que, en Chile, los juegos de azar constituyen una actividad económica que, por regla general, es de carácter ilícito. Su explotación solo puede realizarse mediante una habilitación legal expresa y específica. Actualmente, esta autorización aplica exclusivamente a instituciones como Polla Chilena de Beneficencia S.A., Lotería de Concepción S.A., los hipódromos y los casinos de juego establecidos conforme a la ley.

Cabe señalar que actualmente se está discutiendo en el Congreso un proyecto de ley regula el desarrollo de las apuestas en línea. En consecuencia, mientras no exista una legislación que permita y regule específicamente los juegos de azar en línea, su operación en el país es *ilegal*.

Estas plataformas, que operan fuera del marco legal, lo hacen sin pagar impuestos, sin garantías de transparencia en sus resultados, sin mecanismos de protección frente a fraudes, sin políticas de juego responsable y protección de menores; sin cumplir con las obligaciones establecidas en la ley de la Unidad de Análisis Financiero para la prevención del lavado de activo y el financiamiento del terrorismo en nuestro país.

Finalmente, la Superintendencia hace un llamado a las personas no participar en plataformas de apuestas en línea, ya que al acceder a éstas se exponen a eventuales incumplimientos y estafas, como, por ejemplo, premios que no se entreguen o condiciones ofrecidas que no se cumplan.